

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 020

Fecha Estado: 17/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620110022200	Divisorios	PABLO EMILIO CARRILLO	MAGNOLIA DEL SOCORRO JARAMILLO MIRA	Auto requiere REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TÁCITO	16/02/2021		
05001310301820200016200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FABIO ANTONIO DUQUE ZULUAGA	Auto pone en conocimiento INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO ESCRITO	16/02/2021		
05001310301820200026000	Verbal	CESAR AUGUSTO TABORDA CADAVID	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto concede recurso NO REPONE AUTO - CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO	16/02/2021		
05001310301820210001400	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO GONZALEZ VILLA	RAFAEL MARIO VILLA MORENO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - ORDENA NOTIFICAR	16/02/2021		
05001310301820210001400	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO GONZALEZ VILLA	RAFAEL MARIO VILLA MORENO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO - ORDENA OFICIAR	16/02/2021		
05001310301820210002200	Verbal	JHONTAN GIRALDO MEDINA	CATALINA ANDREA USQUIANO MEDINA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA - ORDENA NOTIFICAR	16/02/2021		
05001310301820210004000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JHON FREIMAN MONTES LONDOÑO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE SO PONA DE RECHAZO	16/02/2021		
05001310301820210004800	Acción Popular	JOHAN GALLEGO OSORIO	BANCOLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda INADMITE ACCIÓN POPULAR - REQUIERE SO PENA DE RECHAZO	16/02/2021		
05001310301820210005200	Verbal	MARTHA NUBIA RUIZ GOMEZ	EDWIN DARIO RAMIREZ QUICENO	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA - ORDENA REMITIR A LOS JUZGADO CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)